Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 67 de 2015

SINDICATO DE TRABAJADORES DE PROSEGUR (SITPRO)
ver exposición

ADEOM Salto
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de junio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Óscar Andrade, Presidente y Fernando Amado, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Wilson Ezquerra, Daniel Placeres, Luis Puig y Carmelo Vidalín.
ASISTEN:	Señores Representantes Constante Mendiondo, María Manuela Mutti Fornaroli y Carlos Reutor.
INVITADOS:	Por el Sindicato de Trabajadores de Prosegur (SITPRO), señores Marcelo Barboza, Yhonatan Dossetti, Alejandro Fuentes y Gustavo Risso. Por ADEOM Salto, señores Juan Carlos Gómez, Presidente; Alfredo Ricciardi, Secretario; Carlos Fraga, Vocal; Daniel Urquiola, por el PIT-CNT y doctores Julio Rodríguez y Camilo Tarragó, asesores legales.
SECRETARIO:	Señor Roberto Juri.
PROSECRETARIO:	Señor Francisco J. Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Andrade Lallana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Asisten los integrantes del Sindicato de Trabajadores de Prosegur, Sitpro)

——Esta Comisión tiene mucho gusto en dar la bienvenida a la delegación del Sindicato de Trabajadores de Prosegur (Sitpro), integrada por Yhonatan Dossetti, Alejandro Fuentes, Marcelo Barboza y Gustavo Risso.

SEÑOR RISSO (Gustavo).- Nosotros integramos Sitpro, afiliado a Fuecys, y tenemos un problema importante relativo a las condiciones de trabajo en la parte de seguridad, transporte de valores, física y alarmas, que venimos a plantear aquí por recomendación de Ismael Fuentes.

Hace un tiempo, cuando se empezó a hablar de una posible reforma en el transporte de valores y había un proyecto del Ministerio del Interior, hicimos un relevamiento interno de las condiciones en que estaban los trabajadores de la seguridad y encontramos un montón de problemas. Lo más grave desembocó en una denuncia ante el Renaemse -el organismo regulador- que generó un informe que establece que la empresa tiene seguro de responsabilidad civil vencido, chalecos no declarados y veintidós armas no declaradas. Se envió un sobre cerrado al Juzgado Letrado Penal de 19º Turno y se encontraron muchas irregularidades en cuanto a dispositivos de carga, algunos camiones blindados que tienen vidrios rasgados, otros que están comidos por el óxido, chalecos sin identificación o que no respetan las normas, balas recargadas que a veces se trancan en los revólveres y armas que se desarman en las pruebas de tiro; tampoco se estaba practicando tiro como solicita el Ministerio del Interior.

Algunos vehículos blindados no pasan por ningún control vehicular; la empresa dice que no tiene obligación por no ser empresa de carga y nosotros decimos que los camiones pesan hasta 9.000 kilos, andan todo el día en la calle -ustedes los ven- y representan un importante riesgo, no solo para los que van adentro sino para toda la sociedad.

Estamos en esta discusión desde hace tiempo sin obtener ninguna solución de parte de la empresa. A raíz de la denuncia mencionada, que se generó el 2 de marzo -aquí les dejamos una copia-, hubo algunos movimientos: se han cambiado algunos chalecos, se comenzaron a acondicionar las armas y algunos camiones han sido reparados. Sin embargo, lo que nos preocupa sobremanera es que hay compañeros que siguen trayendo chalecos vencidos y ponen en riesgo su vida. Tampoco se tomó ninguna medida cautelar. Lo que dijo Renaemse es que sigamos denunciando porque el organismo se mueve en función de las denuncias, pero es difícil denunciar ya que el chaleco es algo individual y, según la empresa, no se debe sacar del lugar de trabajo; la norma interna establece que no se debe llevar el chaleco de otro al control.

No sé que solución nos pueden dar ustedes, pero nos preocupan las condiciones de trabajo porque está en juego la vida de los trabajadores. Entendemos que, al menos, se debería hacer una inspección a fondo de los chalecos y de las armas.

Hubo comentarios del Director del Renaemse en cuanto a que habría algún arma requerida -no tengo datos específicos-, pero no figura en el informe que nos dieron, que es una vista; no sé si al Juez se lo habrán aclarado. La citación penal es para el 11 de junio para el Gerente General y el Encargado de Seguridad de la empresa, quien dijo que los chalecos están tachados con un marcador negro donde va la categoría. Me atrevo a decir que debe haber ochocientos chalecos en esas condiciones pero ellos dijeron que no tenían constancia de que eso pasara. Digo esto a manera de comentario. Esa es nuestra preocupación.

Los compañeros nos preguntan todos los días qué pasa, por qué no se toma ninguna medida cautelar y por qué esto no se mueve más rápido; sabemos que la Justicia se toma su tiempo, pero la denuncia fue el 2 de marzo y hasta ahora seguimos casi en lo mismo.

SEÑOR PUIG (Luis).- En el período anterior, recibimos a otras delegaciones de trabajadores de la seguridad privada que reclamaban condiciones de seguridad. Plantearon, por ejemplo, que se daba chalecos antibalas a aquellos trabajadores que se encontraban en instituciones bancarias, pero que muchos de los trabajadores que estaban en cambios o en lugares en los que había depositado dinero, no tenían ni siquiera chaleco de seguridad.

El planteo que hace la delegación se enmarca perfectamente en lo que tiene que ver con las condiciones de trabajo, con la salud laboral y demás.

En cuanto al hecho de que las empresas consideren que los camiones no deben pasar por revisión, creo que se debe apelar a la normativa vigente y, al mismo tiempo, a las inspecciones, que no deben darse únicamente a instancias de los trabajadores; consideramos que ese es un concepto equivocado que se da muchas veces en el Estado, porque los trabajadores se exponen a quedar enfrentados con la patronal -siendo la parte más débil-, cuando desde el Estado se deben dar los mecanismos de protección en el sentido de que la norma se debe cumplir.

En lo concerniente a los chalecos vencidos, creo que ese es un problema de larga data en el Uruguay; me parece que desde hace veinte años, por lo menos, se da una discusión sobre el recambio de los chalecos. No

tengo claro la composición de los chalecos y demás, pero recuerdo expresiones del señor ministro del interior en el sentido de que el chaleco tenía una vida útil.

Al mismo tiempo, si hay trabajadores que por su función deben utilizar armas, deben darse mecanismos por los cuales esas armas estén en condiciones y los trabajadores capacitados para usarlas. Me llama la atención ver en la calle, todos los días, a trabajadores que portan escopetas de alto calibre, lo que constituye un peligro importante en la medida en que sean utilizadas en lugares poblados. Sería bueno saber cuál es el grado de capacitación que se da y cuáles son las seguridades para la población y para el trabajador.

Me parece que todos estos asuntos no pueden depender de la denuncia permanente de los trabajadores. Considero que desde el Estado se debe hacer cumplir la normativa. En este caso, estamos hablando de las condiciones de trabajo -como las de cualquier trabajador-, de elementos de protección personal, de acuerdo con la tarea que se realiza. Así como es imprescindible que el trabajador de la construcción utilice cinto de seguridad cuando va a trabajar en altura, es fundamental que estos trabajadores cuenten con un chaleco en condiciones adecuadas, por cuanto les puede salvar la vida. Por lo tanto, creo que hay que plantear esto a los organismos reguladores -en este caso, al Renaemse y demás- para ver cómo se opera un mecanismo de control permanente a efectos de que no se deba reclamar un mes sobre los chalecos, al siguiente sobre la capacitación del personal en prácticas de tiro y demás. Pienso que el Estado tiene un papel que jugar en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos una batalla cultural con los temas de la salud y de la seguridad, que es de mucha profundidad. En general, una vez que ocurre un siniestro, cualquiera de las partes involucradas estaría dispuesta a cualquier cosa por volver atrás, sobre todo si el accidente es grave o fatal; eso sucede cuando un trabajador cae de determinada altura, cuando muere por una sustancia tóxica o cuando muere por un accidente de tránsito, sobre todo si ocurre por descuido o negligencia, en algunos casos, negligencia grave. Hay múltiples factores que explican la siniestralidad, pero, sin duda, un factor importante es el grado de exigencia que existe de quien organiza el trabajo en el cumplimiento pleno de la normativa; ese es un elemento central.

Otra circunstancia que se debe tener en cuenta es si la normativa que tenemos alcanza para prever los riesgos. Voy a poner un ejemplo. El trabajo doméstico no tiene regulación de trabajo en altura; ninguna. Entonces, si alguien coloca a una doméstica sobre la cornisa de un edificio, del lado de afuera, insólitamente no está violando ninguna ley, porque no hay nada regulado al respecto. Ahí estamos ante una circunstancia en la que no se incumple la ley, pero resulta insólito que no exista una normativa que proteja a esa trabajadora ante situaciones de exposición a la altura. En todo caso, habría que ver si alguna norma comparada de otro tipo de trabajo puede cubrir el trabajo doméstico.

Me surgen dos interrogantes. En primer lugar, parece claro que hay normativa prevista que se está incumpliendo. Por ese motivo, en todo caso, convocaremos a la empresa y, de ser necesario, haremos gestiones con la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social para ver cómo se puede fortalecer el rol inspectivo.

En segundo término, debemos ver si se pueden incrementar las exigencias que establece la normativa para que resulte más eficaz y no sea solo un texto escrito en el papel. Trabajé mucho en temas de seguridad y no tanto en temas de guardias de seguridad privada, pero nos comprometemos a ver si podemos agregar algún componente en ciertos sectores de la actividad. En la Conasat, por ejemplo, se está trabajando sobre la base de generar un clearing que incorpore un registro de empresas a los incumplimientos.

En la Rendición de Cuentas de 2009 se incorporó una ley de trazabilidad para que la industria de la construcción pudiera tener una historia laboral de las empresas y de los incumplimientos que no hiciera arrancar siempre de cero a la hora del abordaje de esta problemática, que creo que es una gran dificultad que tenemos. Cuando siempre el incumplimiento se aborda desde cero, en general, hay una tendencia a no tener en cuenta la gravedad y la lógica.

En esta comisión, seguro, van a encontrar socios para esa batalla cultural de mayor profundidad, que es darnos cuenta de todo lo que tenemos que hacer, no después del siniestro, sino de lo que hay que hacer antes. Después de que un arma defectuosa en una circunstancia tal en un shopping provoca un hecho terrible, todos nos preguntamos alarmados qué deberíamos haber hecho. En general, eso está potencialmente.

Uno aborda los temas de la salud y la seguridad desde la siguiente lógica. Hoy, quizás, no hubo un siniestro mortal pero seguramente decenas de miles de trabajadores expusieron su vida en el trabajo de manera innecesaria. Y la gran batalla cultural es generar ese anticipo, es decir, construyamos una forma de organización del trabajo que no nos exponga de manera innecesaria. Está claro que en la exposición de manera innecesaria hay mucho de incumplimiento normativo y de violación, y que también hay mucho de cultural por cómo uno se para ante el trabajo; hay que atender varios factores. De todos modos, no deberíamos mirar esos factores como elementos que están aislados. El trabajo es una relación social. Por lo tanto, así como se generó una cultura contraria a la prevención, es necesario generar una cultura a favor de la prevención.

El señor Murro estuvo por la comisión y hablamos sobre las cosas que tratamos de incorporar. La idea es generar políticas preventivas en todas las líneas, lo que implica campañas de sensibilización e incorporar en el sistema educativo aspectos que eduquen. En principio, eso puede ser como campaña y mañana como módulos que se ubiquen en la educación. Me refiero a la relación entre el trabajo y la salud, de manera de incorporar procesos previos de educación en todas las ramas de actividad y el componente de la educación de forma permanente.

Me gustaría hacer un par de referencias.

Por un lado, nos comprometemos a convocar a las partes. Deben saber que esta es una comisión que tiene sus limitaciones. Por ejemplo, si una empresa se niega a participar de la comisión -en general no sucede; nos pasó la semana pasada con una empresa de servicios de acompañantes-, no tenemos mecanismos para hacerla venir. No es como el Ministerio que puede sancionar con tantas UR cuando una empresa se niega a participar de los ámbitos en los que está convocada. En general, la respuesta viene, ayuda a dar difusión y ojalá que eso permita que se puedan construir en las tripartitas ámbitos de protocolo que sean más rigurosos. Creo que hay que ganar una conciencia social de todos los actores. Tengo claro que el reclamo general es de las empresas.

Por ejemplo, si a un trabajador no le pagan alguna hora extra en la quincena no hay dudas de que ese viernes arma un escándalo terrible. Ahora, no siempre arma un escándalo terrible cuando se le incumple una medida de salud y de seguridad. Esa es una batalla cultural que debemos dar en términos de qué es más grave: ¿que te faltaron $ 2 en la quincena o que arriesgás la vida en el trabajo por un incumplimiento? También allí hay una batalla cultural y aquí van a encontrar socios para darla. El ámbito de la comisión está abierto para avanzar en la dirección de construir una cultura preventiva que asocie el trabajo a la vida. Está claro que esta batalla no es de Uruguay sino que se da en el mundo.

Estos días veía cómo las denuncias de corrupción en la FIFA sacaron a la luz que mueren uno o dos trabajadores por día deshidratados en Qatar. Hace un año, cuando nosotros salimos a hacer una campaña con tarjetas rojas por el trabajo esclavo en los estadios de Qatar parecíamos marcianos. Nos falta construir mucha sensibilidad con respecto a la condición humana y de asociar el trabajo a una perspectiva humanizadora.

Nos comprometemos a hacer esas gestiones. En todo caso, podemos estudiar si se puede agregar algún componente a la normativa para que haya mayor rigurosidad. Supongo que ustedes conocen del tema porque su sindicato es responsable de la Comisión de Salud Laboral del PIT-CNT. Hay un debate nacional sobre la salud laboral que está en el ámbito de la Conasat. De hecho, no reclamamos integrar la Conasat porque no lo podemos hacer por ley, pero queremos que haya cierto intercambio entre ese ámbito y el de la comisión porque, en última instancia, deberemos legislar. Ojalá lleguemos a la norma más avanzada posible.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Quiero trasladar esto al Ministerio del Interior porque es el que, de acuerdo con la Ley Nº 16.170, regula y reglamenta este tipo de servicios de empresas de seguridad.

Creo que en uno de los párrafos de los artículos, el 3.2, se establece que tiene que haber trabajando un asesor de seguridad permanente. Acá hay dos ministerios clave: el de Trabajo y Seguridad Social y el del Interior; habría que convocar a sus autoridades a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Andrade).- Quiero hacer una mínima precisión.

En temas puntuales, quedamos con el Ministerio en hacer un capítulo antes y verlo en la instancia bimensual en que agendamos todos los temas en general. Quizás hagamos una recorrida con la Inspección General del

Trabajo y de la Seguridad Social, llamamos al Inspector General y agendamos este tema en las reuniones bimensuales previstas con el Ministerio, por un mecanismo metodológico de la comisión.

SEÑOR RISSO (Gustavo).- Debo decir que la normativa prevé un asesor de seguridad. La empresa tiene el asesor de seguridad. Ese asesor fue quien dijo que no le constaba que esos ochocientos chalecos -más o menos- estuvieran adulterados.

Con respecto al Renaemse -lo digo con total respeto- quizás ustedes puedan trabajar allí. ¿Por qué? Reiteradas veces, nosotros fuimos a hablar con diferentes direcciones de Renaemse y los planteos que nos hicieron los respectivos directores fue que ellos tenían un número muy reducido de inspectores y que no tenían demasiados recursos para inspeccionar el interior. Nos dijeron que se les hacía difícil el contralor de las empresas.

Si bien sabemos que se multa a las empresas por eso, para nosotros no es la solución. No sé si se trata de la multa aunque, seguramente, complicará; tampoco sé cuánto es la multa que se aplica. Creemos que debería haber un control periódico.

La última vez que hablé con un integrante de Renaemse le pregunté cuántas veces iban a inspeccionar, y me dijo: "Una vez por año". Pero en un año pasan muchas cosas. En un año puede haber muchos problemas; el plazo debería ser algo menor. Los camiones blindados se tienen que revisar. Se tiene que revisar si andan los GPS, las cámaras, las troneras; hay un montón de cosas que marca la normativa. Y los chalecos también tienen que revisarse. Además, la gente tiene que capacitarse. Había gente que hacía un año que no tiraba. Usted, en un año, lo que aprendió se lo olvidó; es muy difícil mantener una capacitación. Desde este ángulo -lo digo con total respeto- creo que ustedes nos pueden dar la mejor mano.

Estamos a la orden para concientizar a los compañeros que también tienen que respetar lo que marca la normativa. Estamos aburridos de ver compañeros con los celulares, etcétera, y eso lo va a decir la empresa; es cierto. Lo hacen la policía y los guardias de seguridad privada, y está mal. Nosotros vamos a trabajar en eso y en que los compañeros entiendan que defender la vida es mejor y más importante que defender la quincena que se cobró tarde; eso lo tenemos muy claro. Por algo estamos haciendo este movimiento y hoy lo denunciamos en este ámbito.

De todos modos, si no se mejora la calidad del contralor que debe tener Renaemse, va a ser muy difícil; vamos a seguir haciendo las denuncias. Hace un tiempo, hubo una etapa en que iban con más periodicidad; últimamente, van muy poquito. Por ejemplo, el día en que se hizo el control, digamos que de un promedio de diez chalecos que se revisaron, cuatro estaban en malas condiciones, y estamos hablando de alrededor de dos mil trabajadores que usan chaleco. Por eso nos parece que el control debería ser más profundo.

Además, hemos tenido denuncias de los compañeros de física, porque para revólveres de cinco tiros, les daban tres balas; eso no puede pasar. Tampoco puede suceder que no haya un armero, que vayamos a entrenar y se nos desarme el revólver. Estamos corriendo tremendos riesgos. Algo parecido sucede con los blindados. Cuando los blindados fueron al Sucta porque la empresa los mandaba, llevé uno al que le abrieron la ruedita y se le partió el eje. La persona encargada del Sucta me dijo que eso no podía ser. Eso sucedió porque las carrocerías no venían blindadas de fábrica, sino que las mandaban a un carrocero donde se les reforzaba el tren delantero. Porque el camión viene diseñado de fábrica para ser cargado en la parte de atrás, que es donde tiene reforzado con amortiguadores elásticos, pero cuando se refuerza la cabina, ese peso pasa al tren delantero. Hoy Prosegur tiene camiones de 1992 y 1994, es decir que ya tienen una vida útil bastante importante, y si no reciben un control, estamos corriendo tremendo riesgo. Por supuesto que también hay camiones que son cero kilómetro; esos no van a tener problema, pero los viejos sí lo tienen.

También está todo lo que tiene que ver con el humo, etcétera. Eso no requiere explicación, porque se puede ver la velocidad a la que andan los camiones blindados por la calle. Que un blindado de 9.000 kilos se quede sin freno, como sucedió hace aproximadamente un mes y medio, es terrible riesgo no solo para los compañeros que van adentro, sino también para las personas que están afuera. Y eso de que no tienen Sucta porque no están considerados empresa de carga, me parece que si es verdad -no tengo la certeza de que sea cierto-, es algo que debe modificarse, porque esos camiones tienen el mismo peso que un ómnibus. Además, los camiones de Prosegur andan en rutas nacionales. Hablo de Prosegur porque es la empresa que conozco, pero, seguramente, las demás tengan una realidad similar.

Entonces, quizás, ustedes nos puedan dar un mano para que ese control se efectivice en períodos más cortos de tiempo y no una vez por año, porque eso es muy poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo la certeza de que no hay mecanismo de fiscalización estatal que pueda ser plenamente eficaz, aunque se multiplique por diez el número de inspectores. En un solo centro de trabajo pueden darse cada media hora riesgos laborales distintos. Un inspector puede llegar a las siete de la mañana, a las once, a la una, a las tres o a las cinco de la tarde, y entre medio de su llegada y su fiscalización se pueden generar movimientos y circunstancias en el trabajo no previstas en el momento en el que llegó el inspector. Creo que la única forma de resolver eficazmente este tema es que se faculte a la parte social a tener un mecanismo de fiscalización; en caso de riesgo de vida no tiene sentido que el responsable de seguridad social no tenga facultades para detener las tareas. No es razonable que nos cueste tanto avanzar en un tema tan de sentido común. Si en un centro de trabajo hay alguien que es especialista en una actividad, que recorre y que puede constatar irregularidades y contribuir a que la fiscalización sea eficaz, cuando encuentra riesgo de vida o de integridad, esa persona tiene que tener la facultad de decir: "No, usted así no trabaja más".

Esto, que es un componente de sentido común, muchas veces es mirado como que fuera a subvertir el orden natural del mundo. Pero aspiro a que una ley integral de salud y seguridad madure, en el sentido de que no parece sensato que no generemos también este mecanismo extra de fiscalización. Ojalá logremos consenso en un tema de tanta sensibilidad.

Vamos a convocar a las partes para que tengan la oportunidad de hacer sus descargos y, tal vez, haya alguna resolución. Ojalá que contribuya la venida a la comisión para que se incrementen las condiciones de salud y seguridad que prevengan la siniestralidad. Si aportamos un granito de arena en eso, estaremos yendo en la dirección correcta.

Gracias por su concurrencia.

(Se retiran de Sala los integrantes del sindicato de Prosegur, Sitpro)

(Ingresa a sala una delegación de Adeom, Salto)

——Es un gusto para la Comisión de Legislación del Trabajo recibir a la delegación de Adeom Salto: a su presidente, señor Juan Carlos Gómez; a su secretario, señor Alfredo Ricciardi; a su vocal, señor Carlos Fraga; al representante del PIT-CNT, señor Daniel Urquiola, y a los asesores legales, doctores Camilo Tarragó y Julio Rodríguez.

SEÑOR GÓMEZ (Juan Carlos).- Nuestra intención es plantear la triste y compleja situación, en la cual estamos los trabajadores municipales de Salto y -en cierta manera- el departamento entero, que se viene arrastrando desde hace ya bastante tiempo. La Intendencia de Salto ha venido incurriendo en un cúmulo de irregularidades bastante importante desde el punto de vista salarial; por ejemplo, ha realizado retenciones a los trabajadores que luego no ha vertido a las empresas correspondientes, lo cual ha generado un atraso importante y, muchas veces, el endeudamiento y el corte de las líneas de crédito.

Hoy tenemos una situación mucho más compleja aún porque, además de todas las irregularidades y de los atrasos, lisa y llanamente no hay plata para pagar los sueldos. Esto fue lo que trasmitió el propio intendente de Salto, más allá de todas las discusiones previas a las elecciones departamentales y de la lucha que dieron los trabajadores municipales. Hay más de 2.100 funcionarios que no tienen posibilidades de cobrar el sueldo porque todos los ingresos que la Intendencia tiene previstos -ya sean genuinos, constitucionales o que vengan de los distintos Ministerios- están comprometidos como parte de pago a los fideicomisos. Son muy pocos los ingresos que tiene la Intendencia que se puede llegar a decir que de ahora a julio podrían ir a parar al bolsillo de los trabajadores como salarios. No hay posibilidad de pago y esa es la triste realidad.

Como trabajadores, tratamos de no buscar una solución a nivel departamental sino de analizar cómo aportar a su construcción. Consideramos que, antes que nada, la solución la debe brindar el Gobierno departamental porque es el único responsable de que nosotros estemos en esta situación, es el único responsable de tener un

déficit que supera los $ 1.200.000.000, lo que genera deudas millonarias con distintas empresas del medio responsables de suministrar en distintos aspectos a la Intendencia de Salto.

Para que noten que este no es solo un problema de los municipales sino que es un problema coyuntural del departamento: muchas empresas de otras ramas de actividad están enviando a trabajadores al seguro de paro y aquellas que no están debidamente reglamentadas directamente los están expulsando. Entonces, es obvio que hay menos plata y esto genera un impacto muy importante en la plaza comercial del departamento desde hace unos cuántos meses.

De todas maneras, entendemos que deben existir acuerdos políticos, más allá de las contiendas que se puedan dar y que son naturales en un Gobierno departamental que está por dejar la Intendencia porque perdió las elecciones y que es el único responsable de todo el déficit y de todas las irregularidades existentes en el departamento.

En cierta manera, el Gobierno departamental electo no quiere asumir una responsabilidad que no le corresponde porque no es el culpable; esto genera una contienda donde están en juego los costos políticos y en el medio estamos los trabajadores. Entonces, ¿qué hacemos? Buscar una solución en conjunto. Por eso vinimos el otro día y tuvimos una reunión con la bancada de diputados para analizar los próximos pasos que podemos dar los trabajadores. Si no se logra un acuerdo político, tenemos la obligación de pensar cuáles son las otras alternativas para llegar a una posible solución.

El tema se está discutiendo. Nosotros planteamos la conformación de una comisión tripartita o cuatripartita formada, en principio, por el Gobierno departamental saliente, por el próximo y por los trabajadores municipales en representación del sindicato, pero entendemos que también -dado que está en juego el sueldo de los trabajadores- podría jugar un rol importante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Primero que nada se debe buscar una solución mediante la negociación y el diálogo en todas las fuerzas políticas del departamento porque esto es una crisis a nivel departamental y para nosotros ningún costo político vale más que la necesidad de los trabajadores o que el perjuicio que se le pueda generar a todo un departamento.

Por ahora se está avanzando en las conversaciones. No hay nada definido pero, como sindicato, establecimos algunas medidas a tomar a partir del próximo martes, si no se acuerda una solución con la Junta departamental. Las fuerzas políticas del departamento tendrán que consensuar si la solución se logra a través de un préstamo, de un fideicomiso o de un crédito. Como trabajadores, entendemos que la solución debería llevarse a cabo con los propios recursos de la Intendencia de Salto que, a futuro, tendrá que considerar cómo redistribuir los recursos económicos que tendrían que estar ingresando en los próximos cinco, diez o quince años, dependiendo de lo que se resuelva en la Junta.

Si en esto no se llega a un acuerdo, tendremos que buscar una solución alternativa, por eso estamos acá. Desconocemos cómo se pueden llevar a cabo algunas cuestiones y más teniendo en cuenta que no existe un marco jurídico que contemple estas situaciones. En el presupuesto del Gobierno nacional no existen partidas de dinero establecidas específicamente para enfrentar situaciones de crisis de las Intendencias porque las mismas son autónomas, tienen su propio presupuesto y porque se supone que esta clase de cuestiones no deberían suceder. Pero bueno, suceden y hoy lo sufrimos los trabajadores salteños y el departamento de Salto.

Nosotros nos planteamos que quizás haya que elaborar alguna clase de marco jurídico, ya que hoy no existe; que si hay que recurrir a algunas cuestiones que en su momento se aprobaron o que fueron proyecto de ley, habrá que sacarlas del tintero, del borrador o del cajón para considerar si se las puede utilizar en nuestro departamento. Habrá que ponerse de acuerdo y buscar una salida en conjunto con las fuerzas políticas del departamento y el Gobierno nacional.

Todas estas son cuestiones que nos preocupan y más allá de venir y plantear el problema, nos gustaría que ustedes, que son quienes más conocen sobre los temas jurídicos y de legislación laboral, nos digan cuál puede ser la probable salida.

Tenemos mil trabajadores presupuestados pero también mil y algo de trabajadores que no lo son. Entendemos también que de cierta manera hay establecidos mecanismos constitucionales por los cuales el Gobierno nacional, en caso de que la Intendencia de quiebra o se declare en estado de emergencia, tendría que hacerse responsable del sueldo de los compañeros presupuestados. Pero, ¿qué hacemos con el resto? ¿Cómo impactaría el no buscar una solución que no fuera por ese lado? Realmente, esa es nuestra preocupación y

más allá de ponerlos en conocimiento también queremos trasmitirles la necesidad de que nos ayuden a buscar qué otros mecanismos alternativos se podrían establecer.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Deseo dar la bienvenida a la delegación.

Primero, quiero decir que más allá de que creo que es atinado el planteo de los compañeros municipales de Salto acerca de despolitizar o despartidizar la situación y que demuestra madurez y responsabilidad en una situación de dificultad, no soy de los que les gusta sacar la pata al lazo. Por eso, debo asumir que la realidad que se está viviendo en Salto, tiene que ver con un Gobierno departamental que era del Partido Colorado y que lo es hasta el mes de julio, cuando se inicia un nuevo período de gobierno departamental del Frente Amplio. Como diputado colorado en esta comisión no me sentiría cómodo si no dijera esto de entrada. Me refiero a que la situación que se está dando en el departamento de Salto tiene que ver con un gobierno encabezado por mi partido. O sea que asumo esa cuota parte de responsabilidad.

No soy salteño y la realidad de ese departamento está a 500 kilómetros, pero cuando uno pertenece a un colectivo tiene que asumir las herencias institucionales buenas y malas.

Segundo, quiero decir con total honestidad que recibimos con mucha esperanza el planteo de los trabajadores, por el talante constructivo y maduro para tratar de abordar posibles soluciones a una situación que está lejos de ser deseada por nadie. Seguramente, sea consecuencia de una cantidad de decisiones equivocadas que el tiempo dirá cuáles fueron. De todos modos, reitero, me parece que este es un planteo muy sensato, maduro, aplomado y que apunta, precisamente, a tratar de buscar, a través del diálogo y de la negociación, una salida entre un gobierno que se va y otro que ingresa, donde quedaron de rehenes los trabajadores en una situación de injusticia. Acá hay un solo responsable y es la Administración, tal como lo decía en su intervención el compañero de la delegación.

Estamos ante una situación de alta sensibilidad y preocupación, que se ha transformado en un tema nacional, más que de Salto y se ha colocado con mucha intensidad en la agenda de los temas nacionales pos elección departamental. Quizás, no sea el único foco problemático en cuanto a futuras transiciones en el mes de julio, ya que se da un caso también en el departamento de Maldonado, que habría que analizar. Pero hoy estamos hablando de este tema.

Esto me merece dos reflexiones. La primera es que el camino que eligieron es el que nos puede ayudar a nosotros también para generar determinados ámbitos -como ya se ha hecho- a iniciativa de la comisión. Esta comisión ha ido muchas veces a distintos departamentos a tratar de generar ámbitos de discusión y poner los temas en agenda parlamentaria, para tratar de ayudar a que las partes dialoguen y acerquen una solución y posición de conjunto.

Obviamente, ustedes en este momento están explorando todas esas posibilidades, al mismo tiempo que el Gobierno saliente, el entrante y el Gobierno nacional también están tratando de agudizar el ingenio para encontrar una solución. Es de estilo que la comisión, como siempre ante situaciones de mucha gravedad, no vacile en tratar de encarar negociaciones o ser un puntal para generar sensibilidad y ser un articulador en este tipo de situaciones. Esta comisión está integrada por todos los partidos políticos y eso también ayuda a sacarle el foco a lo que podría ser un conflicto político. Esto es natural y son parte intrínseca de la actividad política, pero podemos sacar el conflicto político partidario de Salto para pensar en una solución descontaminada de las vicisitudes político electorales de los últimos meses.

Quiero dejar en claro que en lo personal siento que esto genera una situación de dolor e impotencia y decirles que cuentan con este legislador para tratar de ayudar en lo que se pueda, tanto en esos ámbitos como también hacia adentro, en lo que son hasta julio autoridades del departamento de Salto.

SEÑOR PUIG (Luis).- Primero, quisiera saludar a los compañeros de la delegación de Salto.

Cuando se plantea en la Comisión de Legislación del Trabajo la posibilidad de dar una mano en situaciones particularmente graves como esta, lo que corresponde a la comisión es tratar de manejarse por algunos de los planteamientos que hacían los trabajadores y contribuir a ese espacio de búsqueda de una solución.

Comparto plenamente lo manifestado por el integrante de la delegación en cuanto a que ningún costo político tiene el valor de lo que significa el costo real para los trabajadores que no perciben su salario y no tienen perspectiva de hacerlo. Entonces, la búsqueda de transitar caminos que permitan encontrar una solución, que va a tener que pasar por acuerdos políticos, independientemente de las discusiones interpartidarias que se den en Salto y que es absolutamente lícito que así sea, creo que la comisión tiene que plantearse los mecanismos para poder abordar esta situación. Hay mil trabajadores presupuestados y mil que no lo están. Esto plantea una realidad muy compleja.

Hay situaciones extremas como esta, situaciones de emergencia, que se pueden analizar desde el Poder Ejecutivo para poder plantear determinadas soluciones. Parece que eso habría que plantearlo.

Al mismo tiempo, me parece bien la posibilidad de traslado de la comisión a Salto para dar una mano en la búsqueda de soluciones, no para participar en ningún debate entre las fuerzas políticas -que creo que los compañeros de Salto tienen sobrada madurez para dar, y lo harán de la manera que consideren conveniente-, sino para poner en este caso una comisión, que tiene sus limitaciones como todas las comisiones parlamentarias, para poder resolver situaciones de este tipo, pero sí poner a disposición de los trabajadores de Salto los oficios que puede desarrollar esta comisión para posibilitar un acercamiento. No me cabe duda de que va a tener que ser la articulación entre lo departamental y lo nacional. No me parece que hoy haya condiciones únicamente a nivel departamental para asumir esta situación. Habrá que ver cuáles son los mecanismos más idóneos para plantear medidas alternativas que posibiliten que los trabajadores cobren por el trabajo realizado, pero también mirando al futuro. Tenemos claro que de una forma o de otra la situación de estos mil trabajadores presupuestados se va a resolver, pero no podemos decir que este problema no existe cuando hay mil trabajadores que están en otra situación, en condiciones jurídicas totalmente distintas, diría de indefensión. En ese caso depende mucho de la herramienta sindical y de las voluntades políticas que se encuentren.

Esta comisión en su conjunto va a tratar de buscar los mecanismos a seguir, ya sea en el diálogo con el Poder Ejecutivo, y con las autoridades departamentales existentes y electas. Hay que ver cuáles son las potestades que otorga la Constitución para que desde el Gobierno central se puedan operar determinadas salidas para asistir a un departamento que se encuentra en una situación de gravedad. Me refiero al caso de los trabajadores de Salto y a los de cualquier Intendencia del país, independientemente de cuál sea el partido político que hoy esté en el gobierno o que vaya a asumir, y sin tomar en cuenta cuáles sean las características de esa transición.

Si en el país hay trabajadores que no están cobrando su salario o estabilidad laborar corren riesgo -aun teniendo en cuenta las limitaciones que tienen las comisiones parlamentarias-, se puede dar una mano desde el punto de vista del trabajo político, del acercamiento y del intercambio. Por lo tanto, la Comisión se pone a disposición y si es necesario se trasladará a Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedir a los compañeros que me salgan de testigos, porque cuando nos reunimos la semana pasada una de las cosas que manifestamos fue que si esto se diera en Maldonado, que el que se va es el Flaco de los Santos -que es amigo- y el que viene es Antía, y se genera un problema igual, nuestra actitud sería similar, es decir, generar las condiciones para solucionarlo, pero la situación de Maldonado de ninguna manera es comparable con la de Salto.

También conversamos con los compañeros de Adeom Maldonado. Lo que sucede en ese departamento es que se pide una línea de crédito a mitad de año que cubre el presupuesto de una Intendencia que está saneada; no es comparable. Además, creo que se genera una señal equivocada -no es el tema que venimos a discutir- cuando se intentan comparar circunstancias de compañeros que no tienen para cobrar el sueldo en estos primeros días de junio, y con 10, 12 o 14 meses de apropiación indebida de retenciones tanto judiciales -para la familia- como de la caja nacional, y demás. La situación de Salto es un poco como la crónica de una muerte anunciada, ya que venía acompañándose de un deterioro progresivo, gradual y simultáneo de cosas complejas.

Yo veo dos problemas. El primero es que acá no tenemos acceso a la caja. La comisión puede votar lo que haya que votar, pero eso no determina que ustedes cobren. Podemos expresar toda la sensibilidad del mundo, pero nada les garantiza que cobren en el día de mañana o pasado, a pesar de que estamos en fecha de pago.

En la misma línea de lo que decía el señor diputado Luis Puig, no vamos a ir a Salto a echar nafta; fuego ya hay, así como tiroteos varios. Lo que podemos hacer es ir a construir puentes para una salida, como hicimos en Rivera. No fuimos a echar nafta acerca de Boreal; en todo caso fuimos a aplacar una situación y a generar un clima para una salida colectiva. Parece claro que los partidos políticos tienen que jugar con mucha sensatez

Voy a poner un ejemplo. Si la salida es el fideicomiso, sabemos que estará en el margen, porque es un fideicomiso para obras que se va a usar para pagar salarios. O sea que desde el momento en que estamos resolviéndolo sabemos que lo estamos haciendo en el margen. El día de mañana se podrá decir que existió una irregularidad, que se creó un fideicomiso, que es un instrumento financiero para determinadas obras pero se utilizó para pagar salarios. Y si lo miramos formalmente, quien tomó esa decisión cometió una irregularidad y otro puede salir a la prensa a decir: "¡Qué irregularidades!" Digo esto para ubicarnos en la discusión política, pero no tengo dudas de que si esa es la salida, la acompaño con la certeza política de que mañana no salgo a preguntar dónde están las obras del fideicomiso. En definitiva, esa es la clave de un momento de crisis. Si ocurriera al revés, es decir, si hubiera que discutir una asistencia no prevista que siempre va a estar en el margen, la acompañaríamos.

Es fácil para nosotros, que no tenemos que tomar la decisión de una partida extraordinaria que vaya específicamente a cubrir salarios y proveedores para que no impacte. Imagino que sobre este tema vamos a tener que entablar discusiones con la OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas, y revisarlo desde el punto de vista jurídico y político; jurídico porque implica que se van a tomar decisiones al margen, en la cornisa y, político porque todos somos conscientes de que esta es una circunstancia a la que estuvimos muy acostumbrados en la actividad privada, -hoy no tanto-, pero que repercute más cuando es en la actividad pública, porque no es frecuente. No estamos hablando de otra cosa que de lo elemental: el pago de salarios, porque uno fía todo el mes y a fin de mes, pagan.

Acá hubo una crisis en la que se cayó a pedazos el PBI en el año 2002, hubo un montón de cosas que se dejaron de pagar y, sin embargo, los funcionarios no dejaron de cobrar los sueldos, aun en un momento tan delicado que duele acordarse.

Lo que puede hacer la comisión, en primer lugar, es solidarizarse con los compañeros sabiendo que vienen arrastrando una situación compleja. No se trata de que al que no cobra el salario no le efectivizan la retención, pero es seguro que ese mes no puede ver a sus hijos. No sé cuánto vale eso. Seguramente ese mes, cuando vaya a buscar al hijo le digan que no puede verlo porque no cobraron la retención. Indudablemente, eso genera un acumulado clima de frustraciones y preocupaciones y, por lo que sé, por lo menos hay dos meses de cobro de salario comprometidos, lo que se suma a una situación complicada.

Por ejemplo, la mujer jefa de hogar que trabaja en la Intendencia de Salto y le paga a una gurisa para que le cuide a sus hijos, tampoco le va a pagar a esa gurisa. Imagino que se desencadena una serie de circunstancias puntuales en una localidad que no está pasando por el mejor momento con la cosecha de naranjas, que también impacta en otros planos.

No es que no tengamos orientación política partidaria; todos la tenemos y en forma decidida, pero vamos a trabajar como una comisión que acerca soluciones y las protege en términos políticos. Esto es, votar en el límite y no arrancamos los ojos, porque sabemos que si hoy lo votamos para Salto, donde sale un intendente colorado y entra uno del Frente, también lo votaríamos para Maldonado -fue lo primero que le dijimos a los compañeros la semana pasada; por eso los pongo como testigos-, que es al revés, porque se va un intendente frenteamplista e ingresa uno del Partido Nacional, pues fue lo que resolvieron los habitantes de ese departamento. A uno le puede gustar o no, pero la democracia tiene eso: a veces las cosas van en la dirección que a uno le parece, y a veces no.

Dada la urgencia, lo que podemos hacer es pensar en ámbitos formales e informales de la comisión, si los hay. Tenemos alguna dificultad ya que hay compañeros que vienen desde muy lejos, y les puede costar concurrir, pero si la OPP nos concede una reunión para el viernes de mañana y no podemos estar todos, nos pueden autorizar para acercar posiciones. Quizás esas posiciones, presentadas como comisión, ayuden a que el riesgo político no sea tal porque una de las dificultades de tomar medidas que están al límite -o tengo que interpretar excesivamente para ver la posibilidad jurídica- es que a la vuelta me ejecutes contra el piso por abuso de funciones.

Aquí hay quienes han gobernado -como el caso del diputado Carmelo Vidalín, que fue intendente- que nos pueden decir que para tomar decisiones siempre se tironea de un lado y del otro. Imagino que tiene que haber un interés nacional en que el salario es un elemento central; no están reclamando una cosa extravagante, un premio extra, sino lo mínimo, lo básico con lo que mantener a la familia. No son ahorros bancarios.

En ese plano comparto lo manifestado por el señor diputado Luis Puig en el sentido de que si entienden que ayuda podemos organizar una visita al departamento, no para incrementar las denuncias, sino para acercar posiciones y encontrar una salida negociada. Como la salida no está en Salto -es mi opinión; no vamos a tener que convencer al Intendente de que pague porque es evidente que no paga porque no tiene recursos y no porque no quiera-, imagino que hay que hacer gestiones acá para ver si generamos alguna alternativa. Sé que en algunos casos se consiguieron algunas soluciones, aun en situaciones más complicadas, como sucedió en Rocha, que tenía un problema por varios meses de salarios impagos, a cambio de un fideicomiso que daba terrenos y reservas. Creo que debemos buscar una forma lo más prolija jurídica y políticamente posible para encontrar una salida para estos dos o tres meses mientras se acompaña la construcción de una situación menos dramática.

Es evidente que el no cobro de salarios es la situación más dramática para el trabajador porque no tiene margen. A la semana, el bolichero le corta la libreta; no tiene margen. Además, esa situación debe afectar los servicios, porque imagino que mandar a hacer algo cuando no se están pagando los sueldos en una Intendencia debe ser complicado. Eso genera una situación de caos que nadie quiere.

Tenemos voluntad de trabajar en el tema en el sentido planteado por el señor diputado Fernando Amado. No vamos a ir a morder a nadie. Si es necesario, vamos. Si se puede hacer algo desde acá, lo haremos tratando de buscar condiciones para explorar.

Entre las distintas variables, en términos jurídicos y políticos, ¿ven la posibilidad de un fideicomiso, de una asistencia extraordinaria por la situación de crisis? ¿Han explorado estas posibilidades? ¿Hay alguna que vean más sólida que otra? Después veremos si es compartida por nosotros, porque todos tenemos la responsabilidad de apoyarnos en la elaboración propia. Como obligado cualquiera pelea, en esa condición habrán evaluado cuáles son las variables que existen.

Es obvio que nosotros no pensamos en una salida que contemple al 50% de los trabajadores, pues en términos políticos sería un desastre; que la mitad cobre -cuando todos son funcionarios- sería de una fragilidad política de mucha profundidad. Entiendo que para el sindicato también lo sería.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Me gustaría que el sindicato se expresara porque tenemos que construir puentes y no poner obstáculos. Hay que sacarse las banderas de la gestión previa a esta situación y atravesar un poco más la lógica de cómo resolver situaciones ya que, por lo que tengo entendido, no solo está involucrado el tema salarial sino también las retenciones. Me dijeron que estaban en el "clearing" por un crédito social y que están en la cartera del Banco de la República. Como comisión deberíamos tener esos datos para ir articulando y buscando puentes. El indicador principal es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por lo que hay que hablar con sus autoridades, porque tienen una visión más global que podría desatar muchos de estos temas.

Me gustaría que en la versión taquigráfica quedara constancia de esta situación, porque quizá haya problemas hasta con las retenciones de pago de alquileres no ejecutadas. No sé si esto se averigua a través de la Contaduría General de la Nación o de empresas privadas, como ANDA. Reitero que debemos buscar soluciones para atenuar la situación que atraviesan los trabajadores. Comparto totalmente que estamos hablando del ciento por ciento de los trabajadores.

Hemos discutido todo lo relativo a la vinculación de la tercerización de servicios, que está contemplada en la ley, por lo que creo que acá se habla del conjunto. No vamos a dividir entre los trabajadores que están oficializados y los que no. Acá hablamos del paquete, como bien dijo el señor presidente. Esa apreciación es exacta para que el sindicato se lleve la visión de que creemos que hay que buscar una solución global al problema y luego seguir trabajando en la nueva gestión.

SEÑOR VIDALÍN (Carmelo).- Damos la bienvenida a los compañeros municipales, lamentablemente, no por una situación querida.

Sobre la base de la experiencia quiero decir que para lograr una solución, hay una salida que quizás sea la más inmediata y la más probable. Para eso necesitamos la voluntad del actual y del entrante Gobierno de Salto y, fundamentalmente, del Gobierno nacional, a través del Banco de la República. ¿Por qué?

Sin lugar a dudas, esta Intendencia debe estar endeudada con el BROU. Es más que probable. Esta es una situación realmente especial, pero que tiene una solución. Si esta Intendencia está en esta situación es porque en el departamento existe una alta morosidad tributaria, fundamentalmente, de contribución rural, de contribución urbana y quizás también de la patente de rodados.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- No es ese el caso; no es un asunto de morosidad. Estamos hablando de mil millones y en realidad las deudas son por seis fideicomisos y préstamos que no han sido pagos. Se trata de un endeudamiento crónico, con obras no realizadas, por lo que tampoco se han rendido las partidas.

SEÑOR VIDALÍN (Carmelo).- Todo gobierno departamental, al comenzar su gestión en el mes de junio, recurre a una amnistía tributaria. Deberíamos hacer gestiones para que esa partida que ingrese, por esa amnistía tributaria que todos los gobiernos departamentales realizan cuando comienzan su mandato, quede fuera del compromiso de los fideicomisos. Un fideicomiso es de las peores cosas que les ha sucedido a los gobiernos departamentales. No es una buena idea de las autoridades nacionales ni de las departamentales porque, generalmente, el fideicomiso se utiliza para realizar obras faraónicas para que quienes estén en el Gobierno pasen a la posteridad pero, lamentablemente, deja embretados a los gobiernos en recaudaciones y en goteros permanentes que se necesitan todos los meses para pagar los sueldos.

Lo primero que debemos saber es si existe buena voluntad de los actuales y entrantes gobernantes. En base a esa buena voluntad -creo que tiene que existir porque la sensibilidad por los compañeros municipales no puede estar ajena-, podríamos colaborar para encontrar algún instrumento que permitiera que el fideicomiso en esta situación especial no corriera y, de esa forma, pudiéramos tener los ingresos necesarios para cumplir con el salario de los compañeros municipales, y también para dar un desahogo al comercio de Salto, que debe estar sintiendo un embate terrible porque, indudablemente, dos mil familias hoy están viviendo mal.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Hoy en día la Intendencia tiene deudas, entre otros, con el Banco de la República y Ancap, que le había cortado el préstamo, pero que ahora está renegociando la deuda con el gobierno entrante. Se maneja que hay una deuda de $ 1.000.000.000, aproximadamente, que equivaldría al presupuesto anual de la Intendencia de Salto. A su vez, el déficit en ómnibus es, aproximadamente, $ 50.000.000 por año. Se tiene una gran pérdida por este concepto.

A su vez, el 85% de lo que ingresa a la Intendencia se va en el Rubro 0, en sueldos. Ese es otro de los grandes agujeros. Eso ha llevado a que la Intendencia se maneje con lo que subsidia por los ómnibus y que no tenga forma de hacer obras, de operar. Por eso se acudió a los fideicomisos; a eso responden los seis fideicomisos que se pidieron.

A la Intendencia de Salto ya le cortaron las líneas de crédito. Hubo adelanto de partidas por parte del Gobierno Central, pero fueron cortadas porque no rendían cuentas.

Los diputados de esta comisión son quienes manejan más la legislación laboral, por lo que quisiera saber qué salidas, a nivel de la legislación, puede tener el Estado para este tipo de casos laborales. Pregunto esto por una de las opciones que se estuvo manejando, en el caso de que una intendencia dé quiebra, ¿el Gobierno Central se debe hacer cargo de los presupuestados? ¿Y en el caso de los municipios?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una circunstancia jurídica y otra política.

SEÑOR AMADO (Fernando).- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jurídicamente se está obligado? Quizás haya dudas desde el punto de vista jurídico, pero políticamente se está obligado.

(Ocupa la presidencia el señor representante Fernando Amado)

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Teniendo en cuenta las posibles soluciones que se plantean, creo que la más certera es que se destine una para sueldos. Eso sería lo más seguro; es mejor eso que el fideicomiso. Resultaría mejor votar un préstamo para pagar los sueldos, y que se dé, en lo posible, desde el Gobierno Central, en forma urgente. Me parece que será conveniente que esto se maneje a nivel del Gobierno Central y que allá no se termine resolviendo un fideicomiso.

A su vez, se debería asegurar que esa partida se destine a sueldos -no sé si existe un mecanismo de contralor para ello- y que no se lo coman los proveedores, porque tenemos deudas gigantes con los proveedores. Si llega la plata y se paga a los proveedores, seguramente no llegue a los trabajadores; ese es uno de nuestros miedos.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson).- La problemática de los trabajadores municipales nos preocupa, sobre todo porque conocemos el interior del país. Más allá de que en este caso puntual la problemática hoy es con estos trabajadores, sabemos que cuando hay problemática en una intendencia afecta a toda la economía del departamento. Por más que a los proveedores los veamos como empresarios, detrás de ellos hay trabajadores, y si desde el que vende pan hasta combustible, pasando por el vendedor de ruedas y el mecánico empiezan a caer como en un dominó, esto terminará en una crisis muy problemática. Quizás sea la empresa más grande del departamento por la cantidad de funcionarios que tiene. Digo esto más allá de lo que implica no cobrar el sueldo.

Por eso creo que hay que tratar este problema como una crisis nacional.

Se debe generar un plan estratégico no solo para lograr pagar los sueldos de este mes, sino para cubrir la deuda con los distintos proveedores de la Intendencia y planificar el pago de los sueldos.

A simple vista parecería que la manera más rápida de salir de esta situación sería con adelantos de partidas -no sé si están comprometidas-, con el compromiso de que se destinen a los sueldos directamente.

(Ocupa la presidencia el señor representante Óscar Andrade Lallana)

——A su vez, se deberá plantear una refinanciación de deuda con los proveedores a quienes se les tendría que pedir que se pusieran una mano en el corazón, porque a veces se aprovechan de estos momentos para cobrar con grandes intereses porque, por ejemplo, puertas que salen $ 1.000, las cobran a $ 6.000. Esto lo viví en el 2002 en la Intendencia de Tacuarembó, de la que se aprovecharon por el momento que se vivía. Se podría generar un compromiso con los proveedores, ya que mes a mes son los que comen de la Intendencia.

Llamé al contador de Tacuarembó para que se pusiera a pensar, poniendo ingenio entre todos, a efectos de ver cómo podemos dar una mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recién hablé por teléfono con Álvaro García, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Me explicó que tienen prevista una reunión con Coutinho y Lima, y que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto planteará instrumentos de endeudamiento que permitan al Estado realizar un préstamo a la Intendencia para que salga de esta circunstancia.

Suscribo lo que se manifestó con relación a concurrir a Salto, tal vez los primeros días de la próxima semana, porque es claro que cualquier alternativa de salida requerirá veintiún votos en la Junta Departamental. Tiene que haber consenso. El endeudamiento se generará ahora, pero queda un mes de gestión.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¿Hay alguna forma de seguimiento de esa plata a efectos de que se destine a sueldos y no a otro lado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es seguro. El instrumento financiero deberá tener como contrapartida una resolución en ese sentido.

La reunión en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto será en el día de hoy; en teoría, participarán Lima y Coutinho. La alternativa de salida requiere endeudamiento de la actual administración; los sueldos de ahora no los podrá pagar la administración que viene, sino que los debe pagar la actual, salvo que esperemos que pase el 10 de julio. Como tiene que pagar la administración actual, debe recibir y gestionar el préstamo la administración actual. Sobre eso no hay mucho margen. La Junta Departamental actual deberá aprobar el endeudamiento con el voto de veintiún ediles. Quizás podamos echar a andar algunas gestiones. La OPP está trabajando en el instrumento del préstamo, y debe resolver: podrá ser un fideicomiso o una partida. En todo caso, hay que tratar de generar la condición para esos dos compromisos. En primer lugar, el compromiso de que el préstamo que ingrese garantice el pago de salarios y, en segundo término, que la circunstancia interna en Salto de discusión y enfrentamientos internos no evite construir la mayoría a nivel de la Junta. Imagino que pueda haber quien diga: "Me estás pidiendo un endeudamiento y me dejás embargada la Intendencia; pagá el precio vos". Puede haber ese tipo de enfrentamiento a nivel local.

Todos coincidimos en que la cuestión general es atender la circunstancia social tan grave. Nosotros vamos a ayudar a que ese sea el interés que prime.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- El argumento de los señores ediles que no votaron el fideicomiso pasado fue la falta de garantías de que el dinero fuera destinado a sueldos.

Entiendo el tema de los proveedores, pero eso implica mucho dinero. Eso deberá ser estudiado y habrá que hacer un plan de pagos. Ahora, la urgencia son estos sueldos. Tiene que estudiarse una propuesta que dé garantías. Esa fórmula nos cierra a todos. Hasta ahora eso no se votó porque no estamos seguros de que los fondos vayan destinados ahí.

SEÑOR GÓMEZ (Juan Carlos).- Luego de analizar el contexto político existente en nuestro departamento, es obvio que como trabajadores vimos la necesidad de profundizar en la discusión y de buscar los consensos; por algo las resoluciones que tomamos como asamblea general. Fuimos los trabajadores quienes llamamos a la conformación de una mesa de negociación compuesta por todas las fuerzas políticas del departamento.

Como trabajadores municipales, entendemos que debemos demostrar un gran compromiso social y público; esa es la intención. En cierta manera -lo digo en representación del sindicato-, tomamos con beneplácito las palabras de todos los compañeros que intervinieron porque quedó de manifiesto que es por la misma línea que nosotros creemos que a nivel departamental se puede buscar una solución, con la ayuda del Gobierno nacional. Es bueno saber que ustedes también entienden que a futuro debería elaborarse una idea, un proyecto o una probable solución.

En definitiva, tendríamos que quedar a la espera de lo que resuelvan ustedes como comisión. Creemos que es oportuno y que sería importantísima la presencia de la comisión en nuestro departamento, tratando de generar un equilibrio a nivel político. Lamentablemente, en situaciones críticas, algunos compañeros -y en representación de algunos sectores políticos- hasta pueden llegar a perder la brújula o el objetivo final, que es la construcción de una mejor sociedad para todos, independientemente de los intereses de algunos colectivos que priorizan algunas cuestiones.

Se nos preguntaba qué veíamos más viable. Nosotros, como trabajadores, hacemos un análisis en conjunto con las fuerzas políticas. Como sindicato, vemos que hay un futuro bastante complejo e incierto en cuanto a cómo se va a resolver, no solo el tema relativo al sueldo de los trabajadores, sino la situación económica de la Intendencia para que, primero que nada, tengamos sustentabilidad en nuestras fuentes de trabajo. En segundo lugar -algo importantísimo-, tenemos que ver cómo vamos a hacer para recuperar la Intendencia. Está el compromiso de los trabajadores para reconstruir los servicios de la Intendencia de Salto, que hoy están destrozados. En todo esto hablamos de plata. Nada de eso se puede recuperar si no hay plata y si no hay voluntad política de fondo.

Entendemos a la fuerza política del Frente Amplio cuando dice que no se generan las garantías porque lo sabemos. Como sindicato, estuvimos cinco años contradiciéndonos en la discusión con una Intendencia que no daba garantía a los trabajadores; por algo existen denuncias penales. En su momento, entendimos que la conformación de la comisión -más allá de la salida- debía generar la garantía de que viniese de donde viniese

la plata, tenía que ir a parar al sueldo de los trabajadores y que no tomara otro destino. Para eso, debe haber un órgano que controle esa clase de situaciones; que no quede solamente en una decisión unilateral del señor intendente. Hay cuestiones graves de fondo que nosotros no vamos a tocar acá; eso está en la órbita jurídica y se están haciendo las investigaciones. Luego, un juez o un fiscal terminarán definiendo quiénes son los responsables y si son pasibles de sanción. Esa no es nuestra lucha.

Sabemos que el fideicomiso no genera muchas garantías. Si como trabajadores debemos decir qué preferimos, teniendo en cuenta cómo se manejaron anteriormente los fideicomisos, decimos que tiene que haber un crédito o un préstamo, o la construcción de otra salida. Eso permitirá que la Intendencia departamental, a través de su órgano de contralor -que es la Junta y que toma decisiones- y por mayoría de ediles, pueda transferir una situación a futuro en un período de tiempo mucho más largo, de manera que el impacto sea el menor posible para el próximo presupuesto quinquenal o para el otro. De esa forma, todas las fuerzas políticas no solo se identificarían con la causa sino que tomarían una decisión en conjunto. Toda fuerza política pretende gobernar; si no es en este período, será en el próximo o en el siguiente. Ahora, el compromiso tiene que ser de todas las fuerzas, entendiendo que hay que asumirlo por el bien del departamento. Después, le toque a quien le toque gobernar, sabrá cuáles son las cartas que tiene arriba de la mesa porque, en su momento, yo hice un acuerdo porque consideré que era por el bien del departamento. Con madurez, estamos tratando de generar ámbitos de discusión.

Ya tuvimos varias discrepancias con el gobierno actual. Cuando tuvimos que salir a la calle, salimos a la calle; cuando tuvimos que tomar medidas, tomamos medidas. Tuvimos que perder días de trabajo; tuvimos que entrar en la órbita jurídica, y no hubo problemas. No va a haber problemas a futuro porque vamos a seguir siendo totalmente independientes como sindicato.

Por el contexto político, por el escenario político en el que vivimos hoy, no se justifica que ninguna clase de costo político valga más que solucionar un problema a los trabajadores. Si no lo solucionamos dentro de pocos días y esperamos a lo que pueda llegar a ser la asunción del próximo gobierno departamental, la salida tendrá que venir por el mismo lugar. De alguna manera, deberá llegarse a un consenso en la Junta departamental; si no se llega hoy, se generará una contienda política y quizás se dilate aún más la solución: "Si cuando estábamos nosotros en el gobierno vos no fuiste capaz de levantar la mano para poder ayudarnos a salir de esta situación y pagar a los trabajadores, no me pidas ahora -yo, oposición dentro de la Junta departamental- que te levante la mano porque es tu período de gobierno; arreglate como puedas". Esa podría ser la lógica.

Consideramos que hoy se tienen que generar las condiciones maduras desde el punto de vista político para encontrar la salida al departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- A veces, hay acuerdos que no firmás.

Las garantías absolutas y plenas nunca están. Si me decís que hay una garantía milimétrica para que nunca se desvíe en nada el acuerdo general, eso no existe. Los planos que quedan son los de los márgenes de confianza que existen para hacer cumplir lo que se firma; eso es parte de lo que se acumula en un lado en términos de una negociación cualquiera.

Creo que es mucho más difícil no cumplir un acuerdo en el que participan las representaciones nacionales de los partidos en los que uno está, y no solamente hay un problema en la chacra. La chacra siempre es importante porque uno hace pata ancha. Pero si del acuerdo -dada la circunstancia de extraordinaria gravedad- también participan todas las representaciones nacionales, quizás jurídicamente no tenga tanto valor, pero incorpora un valor político general. Porque acá somos gente grande: si nos comprometemos a que efectivamente los sueldos estén y los sueldos no están, vamos a quedar recontra escrachados, sea Daniel, aquel o yo. En cualquier caso, todos los que participamos de un acuerdo vamos a tratar de generar las mejores condiciones posibles para que el cumplimiento sea el máximo. Ahora, si la condición para la firma de un acuerdo es que la garantía sea tan plena, les digo que nunca hay garantías tan plenas, en ningún caso. En los últimos veinte años, me ha tocado firmar convenios colectivos de todo tipo, color y especie. Sí creo que la situación amerita que todos, el Gobierno, el intendente saliente y el entrante, la Junta política y todos los partidos que estamos representados acá, hagamos un consenso básico: no pueden quedar los trabajadores sin cobrar salario. Creo que ahí hay un elemento central para todos; o sea, si ese es el elemento principal, hagamos foco en esa resolución. Después, siempre hay tiempo para sacarse lascas por cómo llegamos a tal

circunstancia, si la gravedad de la situación era tal o cual. Después, siempre hay tiempo para reflexionar, pero va a ser mucho más complejo hacerlo en un clima de caos que se generalice, además de drama social por el no cobro de salario.

Ahí también habría que confiar en que la OPP construya los instrumentos adecuados para dar garantías. La OPP no debe querer quedar tan pegada de generar una partida extraordinaria y al otro día tener el problema de que la gente no cobró. Confiamos en que van a generar instrumentos que sean lo más rigurosos posible. No me parece sensato que el intendente que sale pida un préstamo y no pague los salarios; sería un suicidio político para siempre. Si solicitás un préstamo extraordinario cuando no estás pagando a la gente y seguís sin pagar los salarios, te enterrás en una fosa histórica. Me imagino que no va a ser así. Y en esa lógica, tampoco creo que el intendente entrante quiera asumir la Intendencia en medio de una huelga municipal por el no cobro de salarios, porque ¿qué vas a hacer cuando pasan los meses y no cobrás salario?

Por lo tanto, en esa circunstancia, hay que tratar de generar un marco de confianza que ayude a las fuerzas que están enfrentadas a nivel departamental a decir: "Generemos este margen de confianza a través de tal instrumento", que veremos cuál es. De hecho, nos estamos precipitando, porque la reunión que tienen con los dos intendentes a los efectos de presentarles una alternativa va a ser hoy de tarde. Capaz que el intendente que está les dice que no o el que viene dice que eso es imposible porque lo hipoteca por cincuenta años. Lo que podemos hacer nosotros es generar las condiciones para salir de garantes. No somos garantes jurídicos, pero sí en términos políticos; a mí me gusta mirar a la gente a la cara, y viceversa. Entonces, hay que tratar de generar las condiciones políticas diciendo: "Muchachos, vamos a venir de nuevo cada vez que haya que hacerlo si es que el marco general que estamos tratando de salvar no se salva". Creo que es por ahí. Y nadie habla de cheques en blanco. No estamos discutiendo un cheque en blanco; estamos buscando salvataje para una situación de emergencia y en principio queremos resolver ahí, no vamos a sacar de eso adjetivaciones, condenas públicas. En este momento me parece que todos debemos tener la suficiente altura para ver el problema social. Porque yo puedo romper cualquier puente de negociación y hacer catarsis sacándome las ganas de decir tal o cual cosa, pero ustedes siguen sin cobrar; o sea, yo quedo puro en la punta de la colina y, de hecho, no ayudo a construir una salida.

Ese no ha sido el espíritu de la comisión; ojalá no lo sea. Ojalá la comisión mantenga niveles de diálogo y negociación porque, si no, puede servir para hacer alharaca, pero no va a resolver ningún problema concreto. Y en todo caso lo que queremos hacer es generar las condiciones para resolver problemas concretos; si no, ¿para qué estamos?

En esa línea, creo que puede ayudar una visita de la comisión -tenemos que ver nuestra agenda, pero no creo que vaya a ser más allá del lunes de la semana que viene-, para reunirnos con la Junta y explorar alternativas, seguramente, tratando de defender que precisamos un consenso básico. No vamos con una verdad revelada, pero precisamos un consenso para una salida, porque cualquier salida requiere endeudamiento y el endeudamiento requiere mayorías especiales, y queremos una salida ahora y no dentro de dos meses. Si no hay acuerdo, será salida dentro de dos, tres o cuatro meses, en una situación de crisis que nadie quiere, menos los municipales, que son los que se quedan sin cobrar. Porque nosotros no dejamos de cobrar porque se demore la salida. Entonces, queremos verla parados en esos zapatos: que tenemos un conjunto de compañeros intentando generar la fortaleza política del acuerdo y que a nadie le sea fácil salirse del acuerdo. Yo entiendo que es fácil decir esto cuando no estás hace diez meses sin pagar la retención, la Caja Nacional o no te mandaron al Clearing, y que es difícil pedirles confianza a compañeros que están en esas condiciones, porque pueden pensar: "Macanudo, pero vos no estás pasando lo que yo estoy pasando". Pero más allá de eso, que lo entiendo, lo que tenemos que hacer es generar condiciones con los instrumentos que hay. Para que se resuelva esto ahora, tiene que negociarse con el intendente que está. No hay forma de que venga el Banco de la República y les pague los sueldos. Entonces, el intendente que está tiene que participar del acuerdo para resolver el problema ahora; no hay forma de baipasear esa circunstancia. Tratemos de que tenga la mayor rigurosidad, y las máximas fortalezas y garantías políticas y jurídicas para que no se genere una situación de catástrofe, que es lo que sucedería si se generara una partida extraordinaria, se gastara ese cartucho y ustedes siguieran sin cobrar. Ahí seguramente estaríamos en una situación de difícil retorno. Pero por lo menos a mí no me parece sensato que ese sea el escenario más probable.

En definitiva, la OPP está negociando hoy. Si se llega a un acuerdo, nosotros no jodemos más. En todo caso, podemos ir a defender el acuerdo en términos políticos para que la Junta avale. Si se complica, en todo caso, podemos -si es posible todos, todos, o si no, una parte de la comisión- hacer algunas gestiones con la OPP

para ver qué vuelta encontramos. Es decir que, en general, si hay acuerdo, no vamos a romper lo que está acordado. Si se complica, trataremos de encarrilar y ver el margen en lo que sea que se complique. Me parece que es sensato hacer una visita a Salto, si eso ayuda a construir un panorama más general de acuerdo político local, lo que a veces es complicado.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Más allá de que me parece bien la orientación de un ámbito distendido, por fuera de este que tenemos acá, me sigue preocupando el techo de los compañeros. El Gobierno puede llegar hasta cierto punto, pero hay niveles a los que no va a llegar. Lo que sí podemos hacer -quizás pueda participar toda la comisión- es hablar con la directiva de ANDA. No sé si en el Parlamento alguna vez se actuó así, pero nosotros venimos de un ámbito en el que, cuando hay que buscar soluciones, se habla con todo el mundo, y quizás tocar la solidaridad de la empresa, en función de la situación que atraviesan muchos de los trabajadores con respecto al techo.

Quizás no tiene nada que ver lo que estoy planteando; lo que no sé es quién va a resolver el tema del techo. El gremio podrá ir a buscar eso, pero yo tengo esa inquietud, al igual que con respecto a los créditos sociales. La OPP podrá resolver el marco del pago de los salarios, pero hay que plantearle la situación del BROU. Había retenciones de pago de crédito y no se pagaban. Entonces, es un tema complejo, porque se va al Clearing.

Por lo tanto, por un lado, está la OPP, que es la institución real, y, por otro, el BROU, con el que podríamos hablar sobre esta situación, que es ajena a lo que pueda hacer la OPP globalmente. Creo que la OPP lo que va a buscar con ambos intendentes, tanto con el saliente como con el entrante, es un acuerdo global respecto a la situación del salario.

SEÑOR URQUIOLA (Daniel).- Represento al PIT-CNT.

Queremos saludar a este ámbito. Vemos que todas las intervenciones han ido en dirección de buscar una salida y eso es algo bueno que nos llevamos.

Se ha hecho un análisis en dos planos: uno de coyuntura y otro de perspectiva. Evidentemente, tenemos que dejar algún mensaje. Es lo que nos preocupa.

Como decía el señor Diputado Daniel Placeres, ¿por qué no tirar encima de la mesa cuestiones que hoy son bien pesadas para la familia municipal, como lo son también OSE, UTE y Antel? ¿Por qué no hacer gestiones allí? Porque la angustia es grande, compañeras y compañeros.

Hoy nos llevamos algunas cosas, pero también queremos dejar otras. Hay un costo social que no vamos a poder reparar; hay un costo social que perdura en el tiempo y que marca a las sociedades.

En este caso, estamos a 500 kilómetros de acá y quizás no lo percibimos, pero quienes desde hace dos años y medio hemos estado yendo sistemáticamente a la ciudad de Salto -esta problemática no es de ahora- sabemos que esta angustia lleva tiempo, no surgió ahora, no se sana así nomás. Es muy importante que a los compañeros no les corten la luz. Esa gestión sí se puede hacer ya, entre todos.

En cuanto a la perspectiva, por supuesto que tenemos que hacer varios análisis a partir de estas situaciones que se dan, indicios que ha habido también en otras administraciones. Esta caparazón de las autonomías nos hace pensar si en realidad estamos caminando todos hacia la sociedad que soñamos o si hay más de un país dentro de un mismo país. Esto queda para la reflexión.

Hoy no vamos a solucionar cómo se le va a pagar a los compañeros porque no tenemos una solución mágica, pero queremos plantear algunos aspectos para analizar porque tampoco es justo que haya habido en las administraciones miles de observaciones del Tribunal de Cuentas y que no pase nada. Lo tenemos que decir con claridad. No podemos fundir a un departamento y dejar a 2.500 familias tiradas. Debemos analizar cómo solucionar eso y en perspectiva porque posiblemente en el sistema también haya algunas cosas a solucionar. Tal vez no sea el ámbito -eso lo puedo llegar a entender-, pero es nuestro compromiso plantear todas estas cuestiones en todos los ámbitos porque ha sido muy difícil sobrellevar esto en Salto. Las pensiones alimenticias no llegan a las mujeres. Personalmente vi a las mujeres organizándose, entrando a la Intendencia, llorando, metiendo escándalo por eso. Es complicado.

Ya no sé qué es lo más urgente a solucionar para salir del paso. La situación de los compañeros es prioritaria, sin duda, porque la fuerza de trabajo ya la vendieron y no les han pagado. Creía que se había dicho casi todo, pero desde la Federación y desde la Central quiero plantear algunos elementos que, sin duda, deberán tenerse en cuenta para análisis futuros. Creemos necesario que ante una salida de este tipo estemos presentes los trabajadores, pero no descartaría del todo lo que decía la compañera Diputada Manuela Mutti. Ya estuvimos en alguna negociación en el Ministerio hace dos meses; allí la OPP adelantó partidas y también lo hizo el Ministerio de Economía y Finanzas. Fue una loca carrera y los primeros que cobraron fueron los cargos de confianza. Eso ya pasó, pero estamos quemados.

Compartimos la solución que plantean los compañeros, pero en la ciudad de Salto hay una deuda tremenda con los cargos de confianza y puede interpretarse que también dentro del Rubro 0 correspondiente a sueldos; vamos a ver qué sucede. Por eso somos muy cautelosos.

Saludamos esa reunión, pero la visión de los trabajadores tiene que estar para aportar alguna idea de cómo conformar alguna especie de documento que plantee algunos recaudos. Como digo, en ese documento de perspectiva con la visión de los trabajadores se podría analizar cómo avanzar para no tener varios países dentro de uno. Hemos respetado siempre la autonomía, pero nos trae estos problemas que son los que nos pegan más de frente: la precarización laboral, el no pago de salarios, el no respeto por la carrera. Se dan una cantidad de situaciones pero hoy no vamos a resolver cómo le vamos a pagar a los compañeros. Podríamos hablar cinco horas sobre eso y tampoco. Solo nos vamos a llevar algunas ideas y está muy bien, pero tenemos la obligación de ver cómo construimos entre todos este país. El sistema actual es complejo y se avizora con algunos problemas por otros lados.

Recuerdo que hace dos meses tuvimos que ir corriendo a la Alcaldía de Río Branco porque también allí, por un desencuentro, no tanto financiero sino político, los trabajadores quedaron rehenes sin cobrar el sueldo. La Intendencia era de un partido político, la Alcaldía de otro; mil excusas y mil cosas, pero los trabajadores no cobraban. Se van sumando algunas situaciones

Simplemente quería dejar planteado que nos preocupa esta situación y que se debe analizar en todos los ámbitos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me da mucha vergüenza la anécdota de haber generado una prioridad para los salarios más altos.

Nosotros no vamos a defender cualquier cosa. No somos dogmáticos que, de manera irracional, vamos a defender cualquier fórmula. Lo que me parece es que hay etapas para las fórmulas. La primera es una instancia de negociación abierta entre el Intendente saliente y el entrante. Si esa instancia de negociación fracasa, hay poco para hacer, por lo menos hasta después de julio, poco para hacer en términos de construir instrumentos jurídicos. Supongamos que el intendente rechaza las alternativas de salida que hoy se manejen; podemos patear, ir a un conflicto, nosotros insultar en la prensa, y se dará esa circunstancia, pero no habrá un instrumento de salida.

Este instrumento después lo tendrán que analizar ustedes, y nosotros. Entonces, diremos: esto me parece que sí, pero está mal porque no ofrece garantías, por lo tanto no lo llevamos. Supongamos que no nos ponemos de acuerdo en la comisión. Entonces, la comisión no va a ir como tal a generar más escándalo. No hay acuerdo en la comisión en cuanto al instrumento que se genera, por lo tanto, no vamos a defender un instrumento en el que tenemos desconfianza. En todo caso, trasmitiremos que el instrumento que se construyó para la salida no nos convence por esto y esto. Ahora, en esos escenarios hay poco para hacer aparte de informar que tenemos desacuerdos

Supongamos que el intendente entrante está en desacuerdo con el intendente saliente o tienen diferencia ustedes con nosotros o las tenemos nosotros con todos los demás, entonces, no saldremos de la negociación. Debemos decir: "Por esto no porque, en realidad, vemos que lo que se está haciendo es un mamarracho".

Ahora, yo ubico un margen para la otra posibilidad que es que se llegue a una zona razonable de acuerdo hoy. Esa zona razonable de acuerdo a ustedes les parece que puede caminar y a nosotros nos parece que puede caminar o que puede caminar con tal agregado, con tal redacción que refuerce tal garantía o tal otra. Si eso es así, tenemos que ir al lugar y decir: "Muchachos, precisamos una salida política del más amplio consenso

para esto" y, en todo caso, nosotros podemos servir para poner la trucha para que duela más romper el acuerdo. Si hay más firmas duele más romper el acuerdo.

Cuando una empresa internacional dice que quiere que aparte de los que están firmando venga a firmar el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y viene y lo hace, ¿quiere decir que no se puede romper el acuerdo? Esto me pasó en el acuerdo con Botnia y Montes del Plata: se puede romper. Duele más porque está la firma del ministro y lo toman como una garantía, pero igual se puede romper el acuerdo. En todo caso, lo que hace es decir que se quiere tener una garantía más solemne. Nosotros lo que hacemos es eso: vamos y generamos una presión más para que el acuerdo se cumpla. Es lo que podemos hacer. Nos gustaría poder hacer otra cosa, pero no tenemos acceso a la Caja ni nada. Entonces, lo que podemos hacer es construir caminos de diálogo, de negociación política. A ninguno de los que estamos acá nos gusta quedar pegados. Entonces, no vamos a ir a defender cualquier cosa. Ahora, si vemos que el instrumento que se construye puede resolver un drama social, ahí sí vamos porque entendemos que el instrumento podría ser efectivo, pero hoy estamos hablando de abstracciones, porque en teoría los primeros tres que tienen que acordar es el Gobierno con los dos intendentes, el saliente y el que ingresa.

Supongamos que el nuevo intendente dice: "Yo, la verdad es que esto no me lo como; es un clavo remachado. Lo que me están ofreciendo es una locura. Además, no tengo confianza política sobre cómo se va a gestionar; por lo tanto, mis ediles no te van a firmar". Bueno, si eso sucede tenemos ese drama por lo menos por un mes y pico. También puede suceder que el intendente que está ahora diga que no. Entonces, tenemos un problema.

Creo que hay una primera zona de acuerdo, en la que no sé si está bien que participemos todos. Después, está claro que hay que negociar con los trabajadores. Repito: ninguno de los que está acá va a ir a defender lo que sea. Vamos a ir entendiendo que hay una circunstancia crítica y que los instrumentos con que contamos son siempre complicados jugando al margen, y a tratar de generar consenso político acerca de que lo prioritario es atender la circunstancia crítica y que todos tienen que tener un compromiso máximo para ello. Pero hasta ahí podemos llegar.

Acá no hay varita mágica para decir que tan mala práctica, cuando se desvió tal fondo, no se hace nunca más. Ojalá tuviéramos esa potestad, pero no la tenemos. Entonces, acá nos encontramos con una limitante. Es más: si me preguntan, diría que con esos antecedentes cuesta un poco más poner la cara, porque ¿qué ganamos? ¿quedar escrachados? De eso no tenemos ganas, pero tampoco tenemos ganas de que los compañeros estén dos o tres meses sin cobrar.

Nosotros podemos citar a todos los organismos a la comisión. Creo que cuando hablamos del pago, nos estamos refiriendo al pago de todo, no solamente del sueldo de estos dos meses, sino de las retenciones, de lo que se adelantó por Caja Nacional. Si no, nos estaríamos haciendo una trampa al solitario. Cuando hablamos de que hay que atender una circunstancia, en la cuenta de ella también pongo los atrasos que hubo, por ejemplo, en el caso de los que pagan alquileres, etcétera. El que tiene retención judicial, por ejemplo, está defendiendo la comida del hijo; no está defendiendo esto por no ir al clearing. Yo al clearing fui cuando la huelga de la construcción y nunca más saqué un crédito. De eso hace veinte y pico de años; no me mueven los créditos. Imagino que cuando hablamos de pagar lo que se debe, estamos refiriéndonos a eso; lo primero que hay que defender no es solamente el pago de la parte del porcentaje del salario que se cobra. Al que se le descuenta el alquiler del sueldo, capaz que cobra la mitad. Mi compañera es empleada pública y, con suerte, cobra el 30% que establece la ley y el resto son descuentos.

Entonces, me parece que si vamos a buscar una salida que no puede ser para dentro de tres meses, tiene que ser para dentro de días, si es posible de horas, es una salida global que va a ser más eficaz. Para ser prácticos, nosotros podemos solicitar y agendar a UTE, OSE, Antel, Ancap, Anda y, probablemente, los terminemos de recibir en julio, porque esto pasa por el directorio, el cual para venir a la comisión pide aval al ministro, etcétera. No creo que eso sea lo que se busca. Se llevarán la propuesta, la estudiarán y los convocaremos de vuelta y pueden pasar varios carnavales hasta que termine la gestión para tomar una decisión. Creo que, en principio, es más eficaz que si se va a pedir un préstamo, se incorpore todo lo que se debe de esas partidas. Además, sé que es extremadamente complejo tomar cada una de esas medidas, para tomar la medida de sacar a alguien del clearing, por ejemplo. Hoy, como está la cosa, pasará por revisión de 500 estudios jurídicos. Igual sería bueno, hasta para manejar la problemática social, que nos pudieran dejar por lo menos un detalle grueso de ese impacto, para saber si tenemos diez o cincuenta compañeros en condiciones de ser desalojados; importa si fuera uno, pero también ayuda a dimensionar el tamaño del problema para tomar medidas. Lo que

podemos es realizar instancias informales, en las que confío más, que sería llamar a tal o cual y decirle que tenemos tantos casos con la luz cortada y preguntarle si se podrá reestablecer. Es más: confío más en que esas gestiones las haga el sindicato de UTE que nosotros.

A mí me ha tocado negociar ese tipo de asuntos en situaciones de huelga y sé que a veces es más eficaz que se pueda hacer alguna gestión particular -diciendo "estos son los diez casos de"- a que lo haga la Comisión de Legislación del Trabajo. Digo esto en términos de eficacia, al menos, de los ámbitos formales de la comisión. Capaz que los ámbitos informales pueden ir a otra velocidad, pero los formales son bastante más complejos, porque cada ente para venir acá tiene que pedir aval, saber lo que puede decir y lo que no.

Repito: para mí la gestión que hay que hacer es por todo lo que se debe, porque si no atenderíamos parcialmente el problema. No vamos a defender cualquier cosa, pero tampoco la vamos a dar por perdida antes de conocerla, porque si no generamos una predisposición negativa que a nada ayuda y nuestra prioridad es que los trabajadores salgan de esta situación de emergencia. No vamos a discutir acá cómo gestionar intendencias, porque no nos corresponde, si bien tenemos posiciones políticas personales. No vamos a resolver la mejor gestión de la intendencia. Este es un debate de recibo para darlo con la sociedad, no en la Comisión de Legislación del Trabajo. No vamos a ir con esa intención a discutir a ningún lado, porque los ánimos están crispados y no hace falta que nosotros echemos nafta. En todo caso, iremos a ver herramientas de salida puntual, para luego dar un debate importante, pero tenemos que pensar cómo darlo para que estos temas tengan instrumentos más eficaces de salida, apagando el fuego hoy, porque los compañeros que no pueden cobrar no van a esperar que nosotros generemos una reestructura jurídica global. Sería interesante el debate de cómo el Estado tiene posibilidades de desinteresarse y no tener obligación con un trabajador que no cobra el sueldo y que, por la vía de los hechos, es un empleado público.

Es más: nosotros queremos conseguir un instrumento también para el trabajador privado, que es tan trabajador como el público y con idénticos derechos. La idea de un fondo de insolvencia patronal que garantice créditos laborales tiene que ver con la lógica. Hay que madurar la legislación laboral para decir que el salario tiene que ser prioridad. No podemos atravesar circunstancias, como las que han pasado muchos trabajadores que han colgado un pincel, con meses de atraso en el sueldo. De esto hay para coleccionar.

Entonces, para acordar conceptos, ayudar en la negociación en lo que sea posible -no hay duda de que ustedes participan de ella- apenas tengamos novedades lo colectivizaremos. Queremos ayudar yendo a crear clima de acuerdo político, si es que hay un instrumento que puede ser útil para salida. Si no, ¿qué vamos a ir a hacer? El tema ya está sobre el tapete y no creo que ayudemos en mucho y hay que tratar de pensar en una salida por todo lo que se debe y no solo por la parte que se cobra en plata. Si a uno le descontaron del recibo el pago del alquiler también se debe de cubrir eso. Y tratar de explorar, en todo caso, mandar algunos comunicados ahora, que se considere en el monto de la deuda, no solo lo que hace falta para estos dos meses y dejar todo lo demás congelado. Imagino que todos deben ser conscientes de que esto es más o menos así.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Estoy totalmente de acuerdo.

Creo que a la hora de renegociar hay que ver muy bien el tema del monto, porque en lo que se adeuda de sueldos está incluido el Centro Médico -estamos hablando de once meses de no pago al Centro Médico-, la cuota sindical; es un monto grande.

Por otra parte, hace un rato el señor diputado Vidalín me decía que había que hacer hincapié en que no sea la figura del fideicomiso, que se paga en el correr de los cinco años de Administración, porque contraer otra deuda en esta situación significa que la Intendencia que viene directamente no va a tener forma de salir de esta situación. A la hora de acordar este tipo de préstamos tendría que tratarse de una línea de préstamo blanda, flexible y extensa, porque de lo contrario nos hipotecamos para que dentro de tres meses nos encontremos en la misma situación con otra Administración. Hay que tener cuidado en la forma, por eso el tema del fideicomiso.

Con relación a los sueldos, debemos decir que hoy tenemos una Administración que en plena situación de crisis sigue entregando compensaciones y horas extras. O sea que en el caso de que venga ese dinero, parte de ella va a tener que cubrir los sueldos de los cargos de confianza con horas extra y compensaciones.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Julio).- Simplemente, quiero hacer mención a la cuota sindical, que si bien ya se manejó, me gustaría que quedara expresamente sentado.

Existe una persecución flagrante de la Administración hacia el sindicato al no verter desde el mes pasado más del 90% de la cuota sindical; lo mismo ocurrió este mes. Entonces, la lucha informal la vamos a dar en el correr de la tarde, porque no es fácil hacer los 500 kilómetros, que en realidad son 1.000 kilómetros.

Si bien esto ya está denunciado en el ámbito que corresponde, quería aclarar expresamente que al no verterse la cuota sindical, que ya ha sido descontada, está dejando sin herramientas al sindicato, que es el que lucha por todos los trabajadores.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson).- Precisamente, estaba haciendo consultas acerca de cuál es la forma de lograrlo, pero no sé de quién es resorte la parte de la reestructuración de los fideicomisos. Lo que se puede hacer es que no capturen completamente determinadas partidas y que el fideicomiso se haga del monto total en un plazo más amplio. Entonces, también se podría generar una entrada de recursos a la Intendencia para poder aflojar.

SEÑOR PRESIDENTE-.- Tengo claro que no vamos a pasar a tener una Intendencia saneada de un día para el otro; no hay mago que haga eso. Imagino que tenga margen de sustentabilidad para no tropezar a los sesenta días porque, de lo contrario, estamos complicando las posibilidades de alternativas. Sé que es un clima muy complejo para que haya acuerdo en eso, porque el acuerdo de cómo se va a organizar la Intendencia saliente no lo va a hacer la Intendencia que viene con la que sale; en todo caso, va a ser una mochila que va a cargar la Intendencia que viene. El margen que existe para una negociación en estos momentos es para salir del lío y, seguramente, una vez solucionado esto, en julio o agosto haya que sentarse para ver y no caer en el lío nuevamente. Ojalá pueda hacerse con la mayor anticipación posible, pero no creo que el acuerdo dé sustentabilidad para dos o tres años; Dios quisiera, pero no creo.

Existe disposición de la comisión para ir a atender los problemas que haya que atender. Hay posibilidades de reunirnos cuando nos convoquen, a la hora que sea, para tratar de dar una mano en acercar posiciones. Apenas tengamos información de dónde está la salida de la OPP, la tendrán, y vamos a requerir su opinión para ver si ese instrumento es válido o no. Asimismo, existe posición política para mandar señales. Vamos a conversar con la OPP para que se tenga en cuenta toda la deuda y no solamente una parte de la deuda de los sueldos de este mes y del próximo.

En cuanto a que no tiene sentido no hacerse cargo de una retención judicial o quedarse con la cuota sindical, no hay posibilidad de dos opiniones debido a la gravedad.

Finalmente, hay algo que me voy a reservar. En este escenario no parece sensato multiplicar horas extra de cargos de confianza, pero hoy no vamos a hacer centro en eso, porque no queremos enturbiar un clima que ya está complicado. Reitero que no es porque no tengamos opinión política sino porque, en todo caso, vamos a concentrar esfuerzos en una salida, y no por falta de valor político para hacer un planteo sino porque lo que podemos hacer es construir una salida por la urgencia del caso.

No sé cuál es el instrumento, pero está cantado que el instrumento es con endeudamiento. Si te van a dar dinero no te la van a regalar, vas a endeudarte. A mí me encantaría decir que esa deuda es sin intereses, pero tengo claro que no alcanza con lo que me encanta decir, sino que hay una circunstancia de atención de asistencia financiera compleja y que el que presta pone condiciones. Imagino que todos van a tener que atender las circunstancias sociales que existen en Salto, de mucha incertidumbre y drama. Estar en la condición de no saber si la próxima semana tengo para darle para la merienda al botija es de drama; te va comiendo por dentro. No nos contaron esa circunstancia; no nos contaron lo que es no tener para pagar la luz; no fue algo que aprendimos en un libro de texto; nos ha tocado no tener para pagar la luz, no tener para pagar el alquiler y que te desalojen. No venimos de la estratósfera. Sepan que tenemos clara la situación en la que están, por eso queremos priorizar que ese sea el centro de la preocupación.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Me comprenden las generales de la ley. Entonces, quiero ser muy claro en cuanto a la opinión política acerca de la realidad indicada en el aumento de partidas, de cargos de

confianza y de horas extra. Me parece que es un desastre. No tengo ningún tipo de empacho en decirlo. Entiendo y valoro la buena voluntad política de compañeros de otros partidos que evidentemente hacen su aporte de silencio en aras de contribuir con la situación general, pero no puedo dejar pasar la oportunidad para decir lo que pienso, porque me parece que corresponde. Como representante del Partido Colorado lo tengo que decir, y con mucha claridad. No tengo ningún empacho en decir que es una situación absolutamente desastroza y que la prioridad de la salida que se busque en los ámbitos que sean tiene que ser la de garantizar que se logre mitigar esa situación de crisis social a la que hacía referencia el presidente, que me parece que es la realidad. Esa es la parte sensible de la cadena en este momento.

SEÑOR GÓMEZ (Juan Carlos).- Quiero agradecer a los señores diputados.

Para que tengan una idea un poco más amplia de cuál es la situación, daré algunos números para que los tengan en cuenta. Obviamente, nosotros consideramos que la solución viene por ahí, y lo dije al principio. Estamos convencidos de que nadie va a regalar dinero a la Intendencia de Salto. Sabemos que deberá enfrentar esta crisis con dinero por adelantado que después tendrá que ver si paga en cinco, en diez o en quince veces, lo que depende de un acuerdo político y de los consensos políticos.

En el período de la crisis hasta el año 2005, la Intendencia de Salto pasó por una situación bastante compleja, pero es obvio que se trataba de un contexto económico que realmente involucraba a todo el país. En ese entonces, el déficit acumulado de la Intendencia llegó a los $ 160.000.000, que equivalía a un 25% del Presupuesto anual, lo que generó serios inconvenientes en la Intendencia de Salto, con un Rubro 0 que andaba alrededor del 70%. Hoy tenemos un déficit acumulado que me animaría a decir que está casi al 100% del Presupuesto anual, con un Rubro 0 que anda rondando en el 85%. Por lo tanto, realmente es muy compleja la situación a futuro, pero creemos que hay cuestiones que se deben solucionar a corto plazo, que van a generar un endeudamiento mayor. Se debe meter cabeza política por parte de todos los sectores políticos y también de los trabajadores para ver cómo enfrentamos una crisis y cómo logramos la reconstrucción de una Intendencia de forma progresiva, evaluando prioridades a lo largo de unos cuantos años. Estamos convencidos de eso y demostramos el compromiso social en cada uno de nuestros planteos cuando hacemos un reclamo como trabajadores. No queremos que se solucione nada a corto plazo y que, de cierta manera, se tenga a los trabajadores municipales como ombligo del mundo. Sabemos que la solución acá debe darse en un contexto que entendemos pasó a ser coyuntural del departamento de Salto.

Les agradecemos su buena voluntad y las expresiones que han tenido, porque creemos que son muy contemplativas de la situación en la que estamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que el lunes vayamos hasta Salto.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Hablaba con el señor diputado Puig que la comisión puede trabajar con la Junta Departamental de Salto en base a lo que hemos manifestado todos acá, porque quizá la dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta un acuerdo entre el Intendente saliente y el entrante y luego no se entienda, porque vamos a necesitar veintiún votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Imagino que las relaciones están lo suficientemente deterioradas como para que encontremos compañeros de todos los partidos, a los efectos de que se dé una resistencia fuerte. Si tenemos un instrumento confiable, trataremos de generar la condición de ir a una discusión política. Está claro que ahora la gente no está cobrando. No me imagino una ida dentro de un mes. No están cobrando ahora.

Reitero: el lunes deberíamos ir a Salto.

(¡Apoyado!)

SEÑOR FRAGA (Carlos).- Quiero aclarar que hoy estará en la Junta Departamental la consideración de ese préstamo que pidió la Intendencia y el fideicomiso.

Hoy también será llamado a Sala de la Junta Departamental el actual Intendente de Salto.

Agradecemos lo que han hecho por nosotros y queremos decir que hoy sí se ha generado un ámbito de discusión. Creo que esto ya se está sabiendo en la ciudad y también lo sabrán los actores políticos.

Hoy nos llevamos una buena ayuda. Agradecemos a cada una de las fuerzas políticas que hayan entendido nuestro planteo. Creo que esto hoy está generando en Salto una vuelta de hoja para que se solucione el problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo agradece la presencia de la delegación de funcionarios de Adeom Salto.

Se levanta la reunión.